

Bogotá, D.C., 2 de septiembre de 2025.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: Un hito para Casanare: Se consolida el acuerdo que estabiliza el sector arrocero

Hoy en Yopal hemos alcanzado un hito fundamental para los productores de Casanare. En un encuentro directo con la Ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, y la Superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque, enfatiqué que para nosotros el arroz es más que un cultivo; es nuestra cultura y el sustento de más de 400.000 familias productoras. Además nuestra región se reafirma como el corazón arrocero de Colombia, aportando más del 51% de hectáreas sembradas de arroz a nivel nacional, un hecho que hoy ha sido reconocido y atendido por el Gobierno Nacional.

En el evento, denominado "Socialización acuerdo de cadena para la estabilización de la comercialización del sector arrocero", se presentó el acuerdo histórico entre los productores, representados por Fedearroz, y la industria, por Induarroz. Este acuerdo entre privados, es la solución concertada para superar la incertidumbre generada por los excedentes de la cosecha, estableciendo un **precio mínimo de referencia para la compra de arroz paddy verde por departamento**, basado en parámetros de calidad. Es la materialización del diálogo que brinda certidumbre y prueba que el sector puede encontrar soluciones conjuntas.

El rol del Gobierno Nacional ha sido el de un facilitador y garante del proceso, en este sentido el Gobierno no es firmante del acuerdo, pero ha creado el marco legal para que sea posible. La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante la **Resolución No. 65722**, autorizó este acuerdo como un mecanismo de estabilización temporal. Esta decisión, amparada en la ley, demuestra un modelo de gobernanza que apoya al sector productivo al considerar que los beneficios para el interés general superan las posibles restricciones a la competencia.


2-sep-2025


☎ Externo: (60) (1) 3823716
☎ Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
☎ (60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 @Sonia Bernal Sanchez

El acuerdo incluye un componente estructural enfocado en la competitividad a largo plazo. Por ello, se acordó la articulación de acciones conjuntas para el desarrollo de un **plan de ordenamiento productivo del arroz**. Este es un paso crucial para enfrentar los retos que se avecinan, como la desgravación arancelaria del TLC en 2030, a través de la eficiencia y la mejora de la calidad. Así pues, este acuerdo va más allá de la solución a la coyuntura, esta jornada ha dejado claro que existe una visión de futuro compartida.

Asimismo, he reiterado mi llamado para que esta visión de futuro sea respaldada con acciones concretas por parte del Estado. La competitividad a largo plazo depende de la solución a problemas estructurales, y por ello es fundamental la inversión en infraestructura estratégica para el almacenamiento de los excedentes, construcción de nuevas plantas de secado, implementación de sistemas de riego eficientes; es una necesidad inaplazable para fortalecer a nuestros productores y asegurar la estabilidad de la cadena productiva.

Finalmente, el punto más importante de este día es el respaldo unánime de los agricultores. Los voceros de los productores, incluyendo a quienes lideraron el reciente paro, avalaron públicamente el acuerdo, calificándolo como la única salida viable para proteger su patrimonio. Este consenso, que estará **vigente hasta el 30 de octubre de 2025**, legitima el camino que hemos tomado, abriendo un nuevo capítulo de colaboración por el bien del campo colombiano y los consumidores.



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora de la República

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 @Sonia Bernal Sanchez